Procedimiento de Contratación	:	Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
Concurso	:	DIC-FONREGION-021-2020
No. de Licitación en CompraNet:	:	IO-907044997-E56-2020
Obra	:	2021007, Reconstrucción, Ampliación y Equipamiento de Infraestructura Educativa en la Escuela Primaria Benito Juárez García, con CCT 07DPB1024F de la Localidad Tenango Municipio de Ocosingo, Chiapas.
CCT	:	07DPB1024F
Ubicación	:	Tenango, Municipio de Ocosingo, Chiapas.
Meta	:	Construcción de 03 Aulas Didácticas y Servicio Sanitario Estr. RC, Construcción de 04 Aulas Didácticas Estr. RC, Construcción de 01 Dirección Estr. RC, Construcción de 01 Aula de Medios y Biblioteca Estr. RC, Construcción de 03 Aulas Didácticas Estr. RC, Construcción de 01 Aula Cocina y Servicio Sanitario Estr. RC y Obra Exterior.

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **13:30 horas** del día **29 de Octubre de 2020**, previa invitación, se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **23 de Octubre de 2020** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **23 de Octubre de 2020**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FONREGION-021-2020, de Fecha 29 de Octubre de 2020.

1.- Se desecha la propuesta presentada por la siguiente empresa, por rebasar el techo financiero asignado a dicha obra:

EMPRESA PROPONENTE	IMPORTE C/IVA
YAJALONTIC CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	$14,395,921.10

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes empresas resultado de la evaluación técnica, por lo que se continúa con la evaluación de sus propuestas económicas:

EMPRESA PROPONENTE	PUNTAJE TÉCNICO
CHAM´S ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	45.45
MICAVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE.C.V.	43.00

3.- Propuestas solventes resultado de la evaluación técnica y de la evaluación económica, los criterios para determinar la solvencia de las proposiciones consistió en la aplicación del mecanismo de puntaje o porcentaje en sus aspectos técnicos y económicos, así como verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases del concurso:

EMPRESA PROPONENTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CHAM´S ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	45.45	50.00	95.45
MICAVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE.C.V.	43.00	47.30	90.30

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las propuestas señaladas como solventes que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXV y Acuerdo No. COPINIFECH/XXV/2-007/2020,** de fecha **23 de Octubre de 2020**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA:	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	IMPORTE DEL 30% DE ANTICIPO
CHAM´S ARQUITECTURA CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	$13,619,782.24	$ 4,085,934.67

Por un monto total **$13,619,782.24 (Trece Millones Sescientos Diecinueve Mil Setecientos Ochenta y Dos Pesos 24/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más conveniente para el Estado, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **210 días naturales**, con fecha

de inicio de los trabajos el día **02 de Noviembre de 2020**, y fecha de terminación el día **30 de Mayo de 2021.**

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que la firma del contrato respectivo y sus anexos, será el día **30 de Octubre de 2020** a las **13:00** horas, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los diez (10) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de este concurso, será sancionado de acuerdo a los artículos 48 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto el mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Ing. César Jonathan Salazar Ozuna
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FONREGION-021-2020, de Fecha 29 de Octubre de 2020.

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Ing. Luis Armando Guillen Córdova
Jefe del Departamento

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre y Firma
Chiapas Arquitectura Construcción y Servicios	Jose Alberto Santos Rodriguez

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo del Concurso No. DIC-FONREGION-021-2020, de Fecha 29 de Octubre de 2020.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"